

88
en esta Capital y en biblioteca pública, careciendo
por esta causa, multitud de libros, cuyos recursos
pecuniarios son cortos y cuyas buenas disposiciones de-
ben aprovecharse a toda costa, de la posibilidad de
adquirir los conocimientos que aquellas podrán
proporcionarles, circunstancia tanto más sensible en-
tanto que la experiencia ha hecho conocer a los
hombres que solo las dichas ciencias son las que
producen bienes reales y positivos, pedimos a la
Sociedad tenga a bien acordar 1.º Que destine
para la adquisición de obras elementales de
cualquiera de aquellas ciencias, la porción fija
de sus fondos que conceptue razonable. 2.º Que
se estimule el celo de los M. Sordos y cegos
y de Mérito para que cada uno haga a la
Biblioteca el regalo de una obra a su elección,
y en el espacio de dos meses, que bese sobre
cualquiera de los objetos indicados. 3.º Que se
de consumiento de dho. acuerdo a los M. Sordos
concejales invitándoles a que se fiquen
igual obsequio y señalándoles el término de
tres meses para su realización. 4.º Que se
haga pública por medio de los periódicos esta
determinación de la Sociedad, con el objeto de